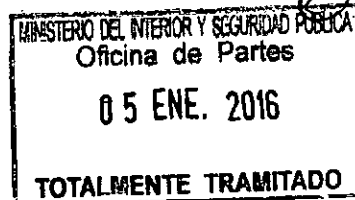


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN



N° Int.: 4985296

28 DIC 2015

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 4828

SANTIAGO, 31 DIC 2015

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don Richard Marcel PROAÑO PLAZA, RUN: 14.743.845-1, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en MAIPU.
2. Doña Alicia de Los Angeles MONTENEGRO MEDINA, RUN: 14.748.145-4, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en INDEPENDENCIA.
3. Don Paul Henry WHITE , RUN: 14.740.673-8, natural de ESTADOS UNIDOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, con domicilio en PROVIDENCIA.
4. Don Rely PELLICER BIDOT, RUN: 14.697.432-5, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en PEÑALOEN.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR
SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/AAA/RSD/FIV/MAGV
[2524]13/05/2015
DISTRIBUCIÓN:
Polin Ext.
Polin Int.
S.R.C.e I.
M.RR.EE.
Depto. Extranjería y M.
Of. Partes Minint.
Sección Carta Nacionalización
Archivo

1341492